Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

(4)

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios Nº 03/2023

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los 29 días del mes de noviembre del año 2022,** en el Programa de Prevención de la Fibrosis Quistica y Retardo Mental, se procede a la recepción de bienes adjudicados a la Empresa: **INFOTEC S.A.** correspondiente **a la LPN 29/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- PLURIANUAL" I.D. 397.777,** los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ----------

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50,688	Determinación	Tripsina inmunoreactiva	31,078	1,575,281,664
2	50,688	Determinación	TSH neonatal	28,817	1,460,676,096
				TOTAL	3,035,957,760

Son Guaraníes: **Tres mil treinta y cinco millones, novecientos cincuenta y siete mil, setecientos sesenta.**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
001-004-0003938	31/01/2023

NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0010705	29/11/2022

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
04	28/11/2022

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador
INFOTEC SA OSMAR MOREL	Mirna Ortiz ADMINISTRADORA Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quistica y Retardo Mental		Dra. Marta Ascurra - Directora Prog. Nac. de Detección Neonatal Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quistica y Retardo Mental

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Asunción, 16 de Febrero de 2.023

Lic. Carlos A. Cáceres, Jefe
Unidad de Control Técnico Administrativo – D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De mi consideración

Me dirijo a Usted en referencia a la **NOTA PPFQRM Nº 71/2.023**, recepcionado en la Unidad en fecha 16/02/2.023, en el cual se solicita la fiscalización de recepción de bienes a favor del **Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y Retardo Mental**, adjudicada a la **L.P.N. Nº 29/ 2.021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL P.N.P.F.QyR.M. – PLURIANUAL I.D. Nº 397.777"**, de la empresa **INFOTEC S.A.**

Conforme a lo solicitado, se detalla los datos de las documentaciones a ser verificadas:

Orden de Compra Nº	Fecha según Acta de Recepción	Nota de Remisión Nº	Factura Nº	Monto en Gs.	Recibido por	Dependencia
04	29/11/2.022	001-001-0010705	001-004-0003938	3.035.957.760	Sra. Mirna Ortiz Administradora P.N.P.F.QyR.M. Conforme Acta de Recepción Nº 03/2.023	Prog. Nac. De Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental
Total Guaraníes				3.035.957.760		

Que verificado los documentos que se adjuntan al expediente, se informa que pertenecen a la empresa **INFOTEC S.A.**, constatando en la Nota de Remisión y el Acta de Recepción, las firmas de la **Sra. Mirna Ortiz, Administradora P.N.P.F.QyR.M. - MSPBS, y de la Dra. Marta Ascurra, Directora P.N.P.F.QyR.M. - MSPBS**, como responsables de la recepción efectiva del bien a favor de la Dependencia.

Se aclara que la verificación del expediente se ha realizado de manera documental, y se deja constancia que la misma queda en entera responsabilidad de los responsables de la Dependencia, receptores del bien.

Este es mi informe, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

INFOTEC SA
OSMAR MOREL

Sr. Marcos Báez
Fiscalizador
U.C.T.A. – M.S.PyB.S.

RECIBIDO
16 FEB 2023
UCTA - DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Norma Orrego
U.C.T.A. - D.G.A.F
M.S.P y B.S